



COMUNICADO

La Dirección de Bienestar Universitario informa sobre las raciones alimenticias que se viene brindando en el Comedor Universitario, así como detalle de horario de registro a través del SIGU y atención para recojo de alimentos, siendo lo siguiente:

RACIÓN DE DESAYUNO: 50

Horario de registro del SIGU:

- Para atención del día lunes se registran los días sábados a las 14:00 horas, hasta terminar las raciones.
- Para atención de martes a viernes se registran un día antes a las 14:00 horas, hasta terminar las raciones.
- Atención de alimentos de lunes a viernes.

Así mismo, se cuenta con la siguiente autorización:

- **DESAYUNO:** atención de 7:00 am a 7:30 am, después se procederá a repartir la ración a otros estudiantes que no consiguieron cupo en el sistema, hasta las 8:00 am.

RACIÓN DE ALMUERZO: 500

REGISTRO A TRAVÉS DEL SIGU: 444

BECADOS REGISTRADOS EN DBU: 56

- Horario de registro del SIGU para el mismo día a las 10:30 am, hasta terminar las raciones.
- Atención de alimentos de lunes a viernes.

Así mismo, se cuenta con la siguiente autorización:

- **ALMUERZO:** atención de 12:00 pm a 1:15 pm, después se procederá a repartir la ración a otros estudiantes que no consiguieron cupo en el sistema, hasta las 2:00 pm.

Cabe mencionar que, desde el 09 de abril del 2025 hasta el día viernes 24 de abril del 2025 se brindó atención de 400 almuerzos a diario, incrementado a 500 raciones desde el día 28 de abril del 2025.

RACIÓN DE CENA: 100

- Horario de registro en el SIGU para el mismo día a las 15:30 horas, hasta terminar las raciones.
- Atención de alimentos de lunes a viernes.

Así mismo, se cuenta con la siguiente autorización:

- **CENA:** atención de 05:30 pm a 6:15 pm, después se procederá a repartir la ración a otros estudiantes que no consiguieron cupo en el sistema, hasta las 6:30 pm.

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Villa El Salvador, 5 de mayo del 2025

